Guayaquil, Marzo 29 de 2004.

## INFORME DEL COMISARIO

Senores Accionistas de ADVEL S.A.:

De conformidad con el Regiamento que consta de la resolución No. 90.1.5.3 dictada por el superintendente de compañía el 07 de Mayo de 1990, cumplo en presentar a ustad mi informa de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2002 dejando constancia de lo siguiente:

- Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la Ley de Compañías, así como que se han recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentaria, así como han cumplido con las resoluciones de la junta general de accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestion.
- J. Que los libros de: Acta Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Diarios, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y reservados de conformidad con la ley.
- 4. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Comparia para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.
- 5. Que la cirra de los estados financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente acaptados, existiendo una total correspondencia con las cirras de los registros contables.

De ustadas atantamente,

COMISARIO

